RESOLUCIÓN N° 062 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA NGO S.A.E.CA., EL LOTE Nº 2 - PROVISIÓN Y COLOCACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS Y A LA EMPRESA CASA LOBO S.A.C.I., EL LOTE Nº 4 – PROVISIÓN Y COLOCACION DE CORTINAS Y DECLARAR DESIERTO EL LOTE Nº 1 – PROVISIÓN Y COLOCACION DE REVESTIMIENTOS Y EL LOTE Nº 3 – PROVISIÓN Y COLOCACION DE BUTACAS CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 003/2013 IDNº 267.073 PARA LA ADECUACIÓN Y AMBIENTACIÓN DE AUDITORIO – LLAMADO AD REFERENDUM PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

San Lorenzo, 11 de Febrero de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

- La Resolución Nº 1252/2013 de fecha 18 de Diciembre de 2.014, por la cual se autoriza la Reprogramación del Plan Anual de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al año 2013.
- La Ley N° 5142/2014 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.014".
- El Decreto N° 1100/14 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5142/14, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.014"
- La Resolución Nº 4480/974/2013 POR LA CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE: Aprobar Ad Referendum el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas y el Pliego de Bases y Condiciones y para la ADECUACION Y AMBIENTACION DE AUDITORIO DE LA FADA/UNA – LLAMADO AD REFERENDUM para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.
- Los Presupuestos de los Proveedores: CASA LOBO S.A.C.I., NGO S.A.E.C.A. y EMTEC del Ing. Jorge R. Cáceres Rojas
- El Informe de Evaluación. Responsable de evaluar las ofertas, en la cual se recomienda adjudicar a la empresa NGO S.A.E.C.A. el Lote Nº 2 - PROVISIÓN Y COLOCACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS y a la empresa CASA LOBO S.A.C.I., el LOTE Nº 4 – PROVISIÓN Y COLOCACION CORTINAS, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando las ofertas evaluadas como las más bajas y Declarar Desierto el Lote Nº 1 – PROVISIÓN Y COLOCACION DE REVESTIMIENTOS y el LOTE Nº 3 – PROVISIÓN Y COLOCACION DE BUTACAS, por no contar con ofertas comparables técnica y económicamente.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el Informe del Comité de Rvaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 003/2013 IDNº 267.073 para la Adecuación y Ambientación de Auditorio – Llamado Ad Referendum para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 10/02/14.

Art. 2°: **ADJUDICAR**: de la sisguiente manera:

a) A la empresa **NGO S.A.E.CA.,** el Lote Nº 2 - PROVISIÓN Y COLOCACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS de la presente Licitación, por un monto total de **Gs. 222.999.286 (Guaraníes Doscientos Veinte y Dos Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Ochenta y Seis),** por haber presentado la oferta evaluada como la más baja, los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2.051/2003 y normas concordantes.

EDUARDO M. MEYER

b) A la empresa **CASA LOBO S.A.C.I.**, el LOTE Nº 4 – PROVISIÓN Y COLOCACION CORTINAS de la presente Licitación, por un monto total de **Gs. 90.860.000 (Guaranies Noventa Millones Ochocientos Sesenta Mil)**, por haber presentado la oferta evaluada como la más baja, los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2.051/2003 y normas concordantes.

Art. 3°: **DECLARAR** Desierto el Lote Nº 1 – PROVISIÓN Y COLOCACION DE REVESTIMIENTOS y el LOTE Nº 3 – PROVISIÓN Y COLOCACION DE BUTACAS, por no contar con ofertas comparables técnica y económicamente.

Art. 4ª: **IMPUTAR**: las erogaciones resultantes a los Objetos del Gasto – 541 – Adquisición de Muebles y Enceres, con Recursos Ordinarios del Tesoro y con Recursos Institucionales del Programa de Acción y de Administración para la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio 2014.

Art. 5°: **COMUNICAR**: de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051/03, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO MEYER
DECANO